



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 23 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 18:25:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000244-2025-P-CSJHN-PJ

VISTO: El Oficio Múltiple N°000109-2025-MP-FN-PJFSHUANUCO, cursado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huanuco por el cual solicita la acreditación para participar en las reuniones que organice el Comando Regional de Lucha contra el Contrabando y Piratería en Huánuco y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N°214-2012-CE-PJ.

SEGUNDO: Que la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería fue creada por la Ley N°27595, modificada por la Ley N°29013, reglamentada mediante Decretado Supremo N°003-2012-PRODUCE, no establece como integrante del mismo al Poder Judicial; sin embargo, atendiendo a que dicha comisión fue creada con la finalidad de convocar la participación de los representantes de los sectores público y privado para actuar de manera integral en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería; por lo cual, resulta necesario la participación de esta Corte Superior de Justicia en calidad de miembro invitado.

TERCERO: Que, a través del Oficio Múltiple N°109-2025-MP-FN-PJFSHUANUCO de fecha 16 de abril del 2025, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, solicita la acreditación (designación) de un miembro titular y alterno de la Región Policial de Huánuco, para que participe en las reuniones que organice el Comando Regional de Lucha Contra el Contrabando y Piratería en Huánuco.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 3), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N°017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR para el presente año judicial 2025, como Representantes de la Corte Superior de Justicia de Huánuco para integrar el **Comando Regional de Lucha Contra el Contrabando y Piratería en Huánuco**, a los siguientes:

• **VICTOR GUZMAN AFAN** **TITULAR**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Mercado y Ambientales

• **ALDO ISRAEL COROMEL CAJAN**

ALTERNO

Administradora del Módulo del NCPP

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento la presente resolución al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

